

La Autonomía.

Lic. Galo Guerra. Psicólogo Modificador de Conducta,
Director del Instituto Conductual de Costa Rica
Oficina 2255 1380 correo galo@incocr.org

Uno de los valores que se desea fomentar en las personas, desde que nacen hasta su etapa adulta es el que conocemos bajo el nombre de “autonomía”. Esta palabra hace referencia a la capacidad que tenga un individuo de afrontar por sí mismo las adversidades, resolver sus propios problemas, ser capaz de satisfacerse a sí mismo en términos emocionales, y también la capacidad que tenga de satisfacer sus propias demandas económicas.

Ser autónomo entonces, implica la responsabilidad de un individuo, para consigo mismo, y lograr ese resultado tiene relación directa con la historia de vida de la persona.

Desde la infancia los niños atraviesan por fases normales y naturales de exploración del medio que le rodea, de sus límites, de las personas, en fin de lo que pueden y no pueden hacer. Es cierto que uno de los deberes de sus padres es velar por su bienestar, pero hay que entender, que por su bien, también debe cometer errores, aunque ello conlleve a un resultado negativo. Por ejemplo no hay que resolver las cosas por ellos, sino enseñarles o guiarlos a encontrar la solución, esto les permitirá valerse por sí mismos.

En la adolescencia ahora es muy común ver a los padres preocupados por la seguridad de sus hijos, pues “en la calle hay muchos peligros”. Por tanto les acompañan a todos los lugares a los que van, les llevan en carro al cine, al colegio, e incluso a “marcar” a la casa de la novia. Se les compra desde pequeños sus caprichos, que en la adolescencia se vuelven absurdos e imposibles.

Desarrollar la autonomía en una persona implica enseñarle a reconocer riesgos, pero no sobre protegerle de ellos, es decir, hay que enseñarle a los hijos a andar en

autobús por sí solos (antes de que cumplan 18 años), pues sino voy a estar frente a una persona que puede elegir al presidente pero no puede andar en bus -¿extraño no?-.

Para que alguien sea autónomo no puedo consentir irresponsabilidades como por ejemplo malos manejos de las finanzas. Si alguien se endeuda, no es deber de los padres correr a ver como pagan la torta de “chiquito”, pues muy probablemente se volverá a endeudar a futuro, y por un monto mayor.

Es decir, para que una persona aprenda a valerse por sí misma hay que darle espacio para lograrlo, pedirle que sustente sus argumentaciones con razones lógicas, guiando a puntos que la persona no haya contemplado, no decidir por él.